

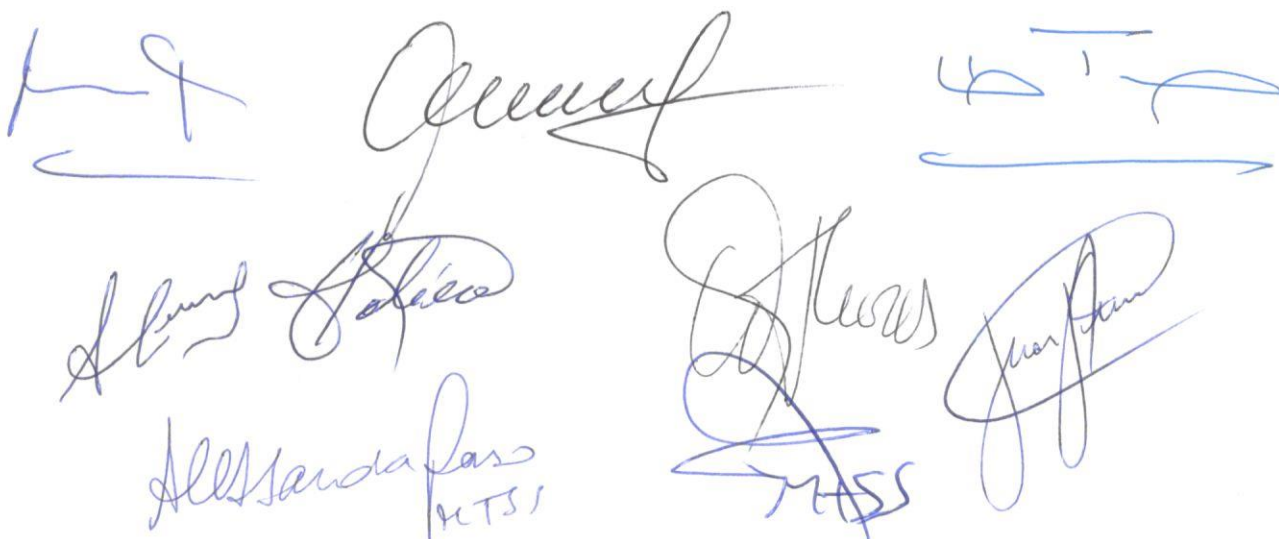
sobre el cual se requiere nuestra opinión, CIPA manifiesta que no se requiere su consentimiento para proceder con dichos llamados, autorizaciones, nombramientos y pasajes siendo que ANTEL así lo dispuso, y que no nos opondremos a ello. 2) Respecto del segundo punto sobre el cual se requiere nuestra opinión, CIPA manifiesta que está dispuesta a negociar junto a ANTEL y SUTEL sobre la nueva reestructura funcional, con todo lo que ello implique, incluyendo el aspecto salarial. 3) CIPA declara que suspenderá, de común acuerdo con ANTEL, los procesos jurisdiccionales en trámite ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo mientras se lleven a cabo las negociaciones, para lo cual traerá un escrito a ser firmado en forma conjunta con ANTEL a la próxima reunión. Se exceptúan de este compromiso el cumplimiento de actos procesales cuyo vencimiento ocurra hasta la firma conjunta del escrito mencionado. 4) CIPA solicitó a ANTEL que no difunda las comunicaciones que se le quieran realizar por vías de comunicación masiva (por ejemplo, la intranet) y que las mismas sean cursadas personalmente.

CUARTO: Cedida la palabra a SUTEL, manifiesta: su acuerdo con los puntos planteados por ANTEL, tanto en lo que refiere a continuar con el proceso administrativo descrito en el punto "1) Reconocimiento de títulos, continuar con los nombramientos de funcionarios que ganaron concursos y registro de interesados, autorizar los pasajes de nivel A a B, continuar con los llamados a interesados y concursos y autorizar las subrogaciones que correspondan, etc."

Asi como con el punto 2) respecto a la negociación de una nueva estructura funcional que abarque a todo el personal de ANTEL, según el convenio suscrito con ANTEL de fecha 31/8/2018, capítulo 5 "Estructura y carrera funcional".

QUINTO: Se fija una nueva audiencia para el día 7 de agosto de 2019 a las 10.30 horas.

Leída que les fue, firman de conformidad.



Handwritten signatures in blue ink, including names like "Alessandra Pardo" and "MATS", and other illegible signatures.